



RECOMENDACIONES
X Salón del Cacao y Chocolate Perú 2019
Del 11 al 14 de Julio del 2019

I. DE DEFENSA CIVIL

Requisitos Básicos

1. Todas las instalaciones eléctricas deben realizarse con cables de tipo TW o Vulcanizadas.
2. Usar llaves de luz termo magnéticas.
3. De realizar instalaciones eléctricas deberán estar en canaletas. No está permitido el uso de cables mellizos.
4. No se permiten daños, ni perforaciones en las paredes del stand.

II. DEL ORGANIZADOR

1. **Montaje** : para las empresas expositoras es como sigue a continuación
 - a. **Áreas preferenciales** : Martes 09 horario de ingreso 14:00 hrs a 21:00 hrs y Miércoles 10 de Julio, horario de ingreso 08:00 hrs a 21:00 hrs, la altura máxima permitida es de 4.50 metros.
 - b. **Stand pre-decorados**: Miércoles 10 de Julio horario de ingreso 08:00 hrs.a 20:00 hrs. En caso realicen un decorado especial que implique armar toda la estructura la altura máxima puede tener hasta 3.50 mts.
 - c. **No realizar perforaciones en los paneles de los stands y paredes del local, no realizar rayaduras, pinturas, pegantes en el piso del local.**
 - d. Contar con todos sus implementos de seguridad de **USO OBLIGATORIO (cascos, zapatos punta acero, arneses, etc)**
 - e. Todo personal que ingrese al montaje deberá contar con seguro SCTR. **(POR NORMA ESTRUCTIVA Y PROTOCOLO DEL LOCAL, NO INGRESARÁ EL PERSONAL QUE NO CUENTE CON SEGURO SCTR) enviar el documento previamente al correo eventos1@sdn.com.pe , fecha límite 28 de Junio .**
 - f. Llevar sus materiales con guía de remisión o de ingreso. En hoja membretada de la empresa contratista.
2. **Atención en el stand:**
 - a. Las credenciales a los expositores se entregarán a la persona de contacto stand por stand, los días de montaje, o en su defecto el día de inicio de feria.
 - b. Contar con personal permanente en el stand durante el horario de atención (11:00 hrs. a 21:00 hrs.).
 - c. El Expositor deberá disponer de personal que se encuentre 30 minutos antes del ingreso al público y 30 minutos después del horario de atención al público esto con la finalidad de prever la atención al público.
 - d. El expositor deberá rotular con octógonos sus productos según la Ley de Alimentación saludable N°30021, el operador no se responsabilizará por el incumplimiento de disposiciones legales por parte de los expositores.
3. **Abastecimiento de mercadería**
Será permitido a partir del segundo día de exhibición de 09:00 a 10:00 hrs.
4. **Entrega de los stands y áreas preferenciales**



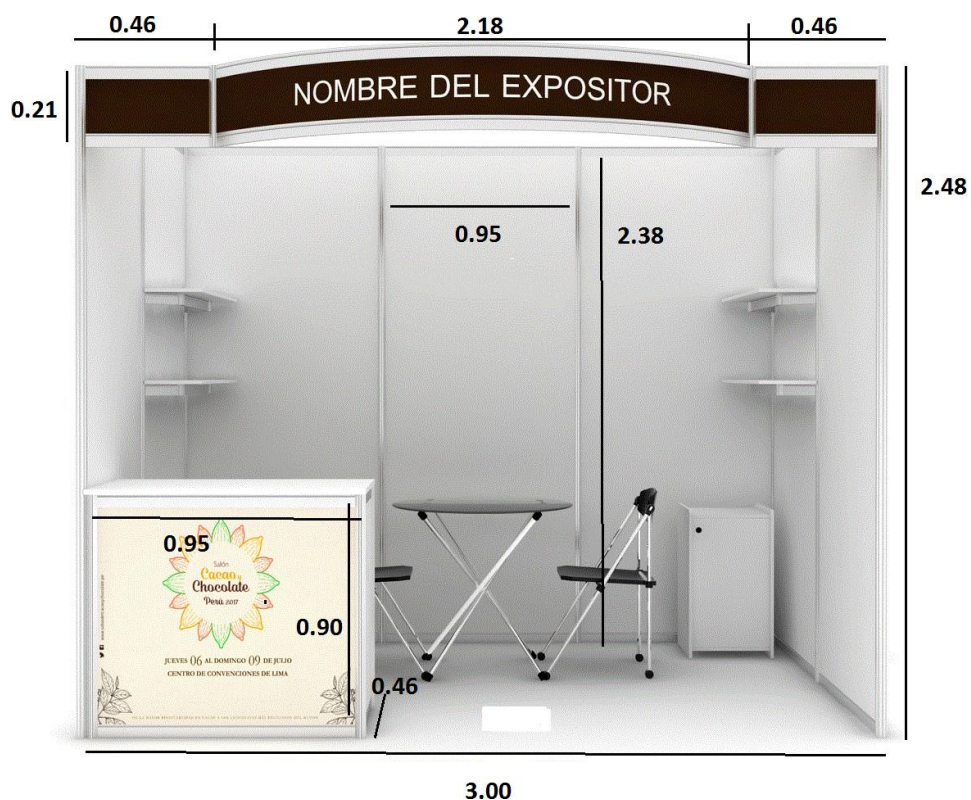
- a. Los stands tienen la medida de 3.00 x 2.00 metros. Considerar para la decoración del stand, las medidas interiores indicadas en las vistas. En caso realicen un decorado especial que implique armar toda la estructura la altura máxima que pueden tener es de 3.50 mts. **Adjunto Anexo 1**
 5. Limpieza
 - a. Para las áreas comunes (pasadizos, entradas, salidas, baños y recepción) se contará con un personal de limpieza asignado.
 - b. El personal de limpieza podrá ingresar al stand solo si el expositor se encuentra presente.
 6. Desmontaje

Día: Lunes 15 de Julio de 08:00 hrs. a 13:00 hrs.
- III. DE SEGURIDAD**
- a. Se recomienda a los expositores tener especial cuidado con los objetos personales y portátiles que se encuentren expuestos al público visitante, por lo que agradeceremos tomen las medidas de vigilancia necesarias para evitar las pérdidas.
 - b. Los objetos que merecen mayor vigilancia son: laptop, proyectores multimedia, cámaras filmadoras, cámaras fotográficas, celulares, maletines, carteras, objetos de trabajo de poco peso y de fácil transporte.
 - c. Presentar las guías de remisión en la puerta de ingreso a la feria. (2 Copias)
 - d. Al finalizar cada día de feria los expositores pueden cerrar los ingresos a sus stands hasta el día siguiente.



Anexo 1

Medidas de stands pre – decorados



Medidas de counter

